

Quito, 12 de abril del 2016 ✓

45695

Señor
Fernando Roberto Escudero Bigalli ✓
Ciudad

De nuestra consideración:

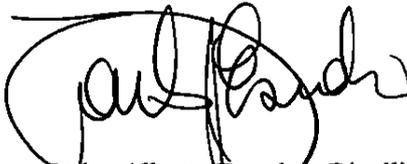
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de YANAPI S.A. celebrada hoy 12 de abril del 2016, decidió por unanimidad nombrarlo a Usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

La representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, corresponde al Gerente General de conformidad con lo prescrito por el Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 22 de enero de 1987. ✓ 16.

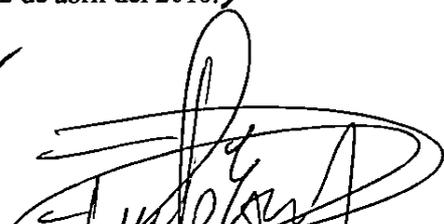
Mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre del 2001 ante el Notario Cuadragésimo de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 1ro. de marzo del 2002, la Compañía aumentó su capital, modificó el plazo de duración, reformó y codificó el Estatuto Social. ✓ 127

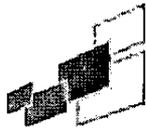
Se servirá suscribir el presente nombramiento en razón de su aceptación expresa.


Carlos Alberto Escudero Bigalli ✓
C.C. 091178178-9
Gerente General ✓

Acepto el nombramiento de Presidente de YANAPI S.A., acordado por la Junta General de Accionistas celebrada hoy 12 de abril del 2016.

Quito, 12 de abril del 2016 ✓


Fernando Roberto Escudero Bigalli ✓
C.C. 170654916-7 ✓



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 33184



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23003
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8021
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YANAPI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCUDEIRO BIGALLI FERNANDO ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1706549167
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 76 DEL 22/01/1987- NOT. 28 DEL 16/12/1986.- REFOR. RM # 727 DEL 01/03/2002
NOT. 40 DEL 12/11/2001.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

